



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SEJIN S. A.

Se comunica al público que la compañía **SEJIN S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de octubre de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **04-G-DIC-**

0006795

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- Realizar diagnóstico de políticas organizacionales, asesoría a efecto de realizar análisis de los procedimientos contables y administrativos que las organizaciones pongan en practica en su trabajo cotidiano,...".

NMC/VAP
Coralia

Guayaquil,

2 DIC. 2004

Fausto Haro Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL, (E)